



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

Visto el expediente digital N° F0220-20250000144, de fecha 21 de febrero del 2025, sobre BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2009-2025-R/UNMSM de fecha 19 de febrero del 2025, se aprobó la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I;

Que, mediante Oficio N° 000040-2025-CEPED-D-FDCP/UNMSM de fecha 21 de febrero del 2025, el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, remite para su aprobación las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I; y,

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

- 1°. Aprobar las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I** de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, según Anexo I de fojas 24 (veinticuatro) que forma parte de la presente resolución.
- 2°. Encargar a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cumplimiento de la presente Resolución.**
- 3°. Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su conocimiento.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE GUILLERMO GUTIÉRREZ TUDELA
VICEDECANO ACADÉMICO

Dr. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS
DECANO (e)

